



“PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025”

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Práctica Profesional Supervisada - PPS 2º AÑO

Código (SIU-Guaraní): 15208

Departamento de Turismo

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Licenciatura en Turismo

Plan de Estudio: Ord. n° 10/2015-C.D.

Formato curricular: Variable

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Práctica Profesional Supervisada

Año de cursado: 2

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 56

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 0

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular CAVALLARO Martín Alejandro
- Jefe de Trabajos Prácticos FRANCHETTI Franco Raúl
- Jefe de Trabajos Prácticos MARTÍNEZ María Candela Lourdes

Fundamentación:

En este espacio nos proponemos orientar al alumno en el camino que debe transitar desde el aula hacia el entorno laboral. Sabemos que este proceso no es un camino sencillo, tampoco se trata de un recorrido breve, por eso mismo, se buscará implementar procedimientos y estrategias metodológicas que le permitan a los estudiantes ir incorporando los conocimientos adquiridos de manera progresiva e integral en el ejercicio práctico profesional. Es decir, desde el área de la Práctica Profesional Supervisada se espera que el estudiante comprenda y vaya incorporando año a año, los elementos y factores que definen el contexto laboral, se inserte en él y logre poner en práctica el desarrollo de sus competencias profesionales.

Además, será muy importante que durante el cursado de la práctica profesional, el estudiante reconozca el carácter multidisciplinar que caracteriza a la profesión del turismo y pueda comprender la heterogeneidad de factores que influyen y se relacionan con el entorno laboral en el que se desempeña.

El profesional del turismo debe estar preparado para realizar múltiples tareas: investiga, analiza, diagnostica, planifica, gestiona, impulsa y define, entre otras acciones, políticas estratégicas para que la actividad turística de un país, de una provincia, de una región o destino determinado, se desarrolle. En este proceso, deberá estar



preparado para afrontar las múltiples configuraciones del contexto y ser capaz de llevar un ejercicio profesional competente y comprometido socialmente con el entorno en el que se desempeñe.

También será fundamental que el estudiante reconozca y comprenda el rol que cumple el profesional del turismo en disponer y crear las condiciones esenciales para que las personas puedan acceder al derecho humano intransferible de descanso, recreación y tiempo libre.

El profesional del turismo es el gestor fundamental de la cadena de valor de la actividad turística y será un actor protagónico en la tarea de construir una experiencia turística significativa para quien demanda dicho servicio. Es por ello que cobra una real importancia la capacidad profesional de quienes han sido formados para ejercer dicha labor, donde la formación académica juega un papel preponderante.

El profesional es la cara visible de un destino, razón por la cual, deberá estar preparado para acompañar a un visitante en todo su recorrido, pudiendo ser capaz de guiar, educar, interpretar y asesorar, dando a conocer el destino en el cual se desenvuelve. Al mismo tiempo, su participación es clave en la gestión sostenible del turismo. Debe estar preparado para ayudar, a través de su ejercicio profesional, en la gestión, conservación y difusión del Patrimonio Cultural y Natural del destino.

El Plan de estudios de la Licenciatura en Turismo se organiza en diversos campos de formación y entre los cuales, se define el campo de la Práctica Profesional. El mismo comienza gradualmente a partir del primer año de cursado teniendo por objetivo relacionar la teoría con la práctica y permitir al estudiante utilizar las herramientas necesarias para abordar el rol técnico del Licenciado en Turismo con profesionalismo académico.

La práctica profesional supervisada (en adelante PPS) incumbe a todas las áreas de los campos de formación del Plan de estudios y está planteada de un modo transversal a toda la carrera. De esta manera el estudiante irá, cada año, insertándose gradualmente en el contexto de la práctica laboral, de acuerdo a los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que vaya adquiriendo y profundizando en el desarrollo de las competencias profesionales.

La PPS de 2do año es el segundo eslabón de una cadena que compone 4 PPS. Éstas, se relacionan entre sí y van formando una base de conocimientos, habilidades y actitudes que son el punto de partida de la PPS siguiente. Así la PPS de 2do año se apoya en el conjunto de competencias desarrolladas y puestas en prácticas por la PPS de 1er año, para retomarlas y profundizarlas en contextos laborales más complejos y con necesidades de intervención profesional más específicas, de manera que el estudiante vaya incorporando mayor experiencia de práctica profesional y esté preparado para desarrollar la propuesta de la PPS de 3er año.

En este sentido la Licenciatura en Turismo ha dispuesto una estructura curricular que está enfocada en desarrollar y disponer de las herramientas necesarias para la formación de las capacidades de los futuros profesionales.

Por tal motivo se dispondrá un conjunto de metodologías y estrategias que posibiliten el desarrollo de las competencias necesarias que establece el plan de estudios para la PPS de 2º año: elaboración de proyectos para la resolución de una problemática real, articulación con otros espacios curriculares para la integración multidisciplinar, desarrollo del trabajo en equipo, simulación de un entorno laboral para el desarrollo del ejercicio profesional de los estudiantes, donde puedan practicar la elaboración de proyectos para la gestión turística del patrimonio, situarse en el rol de intérprete y aplicar técnicas de guiado e interpretación del patrimonio.

Se busca con esto, introducir al estudiante en el futuro ámbito laboral que desempeñará su ejercicio profesional y logre comprender los desafíos que presentan el contexto turístico y social, la importancia de la formación y la preparación para llevar a cabo el desarrollo de sus competencias y poder ser partícipe de un desarrollo turístico sostenible de los destinos.

Durante el desarrollo de la PPS II, en función de las competencias específicas a desarrollar, se trabajará con énfasis en el conocimiento y la aplicación de las técnicas de guiado, técnicas de comunicación y técnicas de interpretación del patrimonio. Se buscará que el estudiante (futuro profesional, visualizado en todos los escenarios posibles) experimente en su espacio de práctica, el rol de guía intérprete, siendo facilitador y provocador de experiencias turísticas auténticas, resultando insoslayable tomar el concepto de lo cultural, lo patrimonial y lo natural ligado al turismo, {“quienes lo practiquen se convertirán en protectores del patrimonio gracias al conocimiento del sitio, contando que el profesional del turismo, se encuentra preparado para poner énfasis especial en la interpretación del patrimonio para provocar el efecto protecciónista de nuestros recursos” (Viviana Méndez ,2018, Elementos y Conceptos básicos del Turismo)}

Aportes al perfil de egreso:



La PPS II aportará al estudiante el desarrollo de competencias para:

- Potenciar el desarrollo turístico de los destinos a través de una adecuada valoración y gestión del patrimonio cultural y natural.
- Investigar, analizar y planificar el desarrollo turístico de los recursos patrimoniales de un destino.
- Diseñar y proponer el desarrollo de productos turísticos que potencien la conservación y aprovechamiento del patrimonio natural y cultural.
- Abordar críticamente las problemáticas locales y nacionales relativas a la gestión pública del turismo y el patrimonio.
- Gestionar actividades de turismo cultural sustentable poniendo en valor el patrimonio.
- Participar exitosamente en entidades públicas y privadas vinculadas a la actividad turística y cultural.
- Manifestar una actitud ética crítica, reflexiva y transformadora en el ejercicio de la actividad profesional.

Expectativas de logro:

Se espera que el estudiante de PPS de 2º año logre:

- Comprender de manera integral el perfil del profesional de turismo en los distintos contextos laborales que se desempeña y específicamente en el ámbito de la gestión turística que pone en valor el patrimonio cultural y natural.
- Vivir la experiencia de introducirse en el entorno laboral de un profesional del turismo y conocer los distintos sucesos que influyen y determinan el desempeño del profesional.
- Entender la importancia de conservar y difundir el recurso patrimonial para el desarrollo de la actividad turística y la identidad cultural de las sociedades.
- Analizar e interpretar el patrimonio desde un enfoque multidisciplinario.
- Integrar equipos multidisciplinares, trabajar en equipo y elaborar proyectos, a través de su participación en la construcción colectiva de las distintas alternativas para resolver las problemáticas que plantea el contexto.
- Reconocer la importancia de la difusión del patrimonio.
- Identificar los distintos segmentos de visitantes y estar capacitado para generar estrategias de comunicación adecuadas al perfil de la visita.
- Asumir el rol de guía intérprete y aplicar técnicas de interpretación, para la gestión turística del Patrimonio, utilizando distintos medios interpretativos: carteles, folletos, paneles, senderos interpretativos, etc.
- Asumir el rol de guía y estar preparado para difundir el patrimonio, utilizando distintas estrategias de comunicación e interpretación que se adecuen a diversos perfiles de visita.
- Asumir el rol de gestor del turismo cultural y estar preparado para integrar y/o dirigir equipos de difusión de los sitios patrimoniales, desarrollar planes interpretativos y estrategias de gestión turística.

Contenidos:

Unidad 1: El ejercicio de los profesionales de turismo en relación a los bienes del patrimonio cultural y el desarrollo turístico.

- 1- El ejercicio del profesional de Turismo en torno a la gestión del patrimonio natural y cultural. Cualidades requeridas para los profesionales en Turismo.
- 2- El profesional de Turismo en el rol de comunicador y transmisor del conocimiento del patrimonio de un destino. Proceso y técnicas de comunicación oral en entornos patrimoniales.

Unidad 2: La Interpretación del Patrimonio. Aportes a la gestión turística del Patrimonio.

- 1- ¿Qué es la interpretación del Patrimonio? Definiciones, objetivos y características de la interpretación.
- 2- Principios de la interpretación del patrimonio. Aportes de la interpretación en la gestión turística del Patrimonio: El profesional del turismo como intérprete del patrimonio.



Unidad 3: El profesional de turismo como partícipe necesario en el conocimiento y divulgación del patrimonio turístico cultural de los destinos.

1. Importancia del mensaje en la interpretación del Patrimonio y su integración con la oferta turística de un destino. ¿Cómo transformar mera información en mensaje interpretativo? El tópico, el tema y el mensaje interpretativo.

2. El guion interpretativo. Diseño de mensajes interpretativos a través de diferentes medios, paneles, folletos, etc.

3. Planificación Interpretativa: estrategias para la comunicación del patrimonio. El Plan Interpretativo.

Propuesta metodológica:

La PPS de 2do año propone una metodología de cursado donde se espera que el estudiante vaya poniendo en práctica el desarrollo de sus competencias en torno al desempeño laboral del profesional del turismo.

A los fines de una adecuada organización de los estudiantes y la cátedra, se cargará en el espacio del Aula Virtual de la PPS II, un cronograma que detalla la consecución de las clases y las actividades prácticas - evaluativas a lo largo de las 14 semanas de cursado.

En el Aula Virtual, se pondrá a disposición de los estudiantes material teórico – práctico, bibliografía digital, videos tutoriales, copia de los trabajos prácticos de carácter individual y grupal, y del Trabajo Integrador (TI), el cual será aplicado a una problemática real, que deberá ser desarrollado durante el cursado cuatrimestral del estudiante.

El Trabajo Integrador es un instrumento de evaluación y aprendizaje que permite a los estudiantes el desarrollo de sus competencias, integrando y aplicando conocimientos, saberes, actitudes, destrezas y habilidades adquiridos hasta el momento, en un caso práctico que simula una situación real.

De esta manera los estudiantes se introducen en el contexto del futuro campo laboral en el que se desempeñarán. La simulación del caso tiene aplicación sobre una situación real del contexto turístico y permite al estudiante afrontarlo desde una perspectiva profesional.

Además se aplicarán prácticas de Observación Profesional. Las mismas consisten en observaciones que deben hacer los estudiantes a distintos profesionales del turismo en su entorno laboral.

Para el desarrollo de las Prácticas de Observación se han articulado convenios institucionales con diferentes actores de la oferta turística de Mendoza. Los estudiantes deberán acudir a dichos espacios de práctica y completar una planilla de observación en función del ejercicio llevado a cabo por los profesionales en sus entornos laborales.

Propuesta de evaluación:

Propuesta y Criterios de Evaluación de la PPS II

Teniendo en cuenta las particularidades que presenta la práctica profesional en el plan de estudios, en cuanto a su modalidad de cursado y aprobación, se tendrá en cuenta para la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante los siguientes aspectos:

- Participación en clase.
- Responsabilidad (participación en el desarrollo y entrega de trabajos prácticos en los tiempos establecidos por la PPS II).
- Aprobación de los trabajos prácticos grupales e individuales.
- Aprobación del coloquio integrador.
- Aprobación de las prácticas de Observación.
- Aprobación del Trabajo Final Integrador

Para acceder a la instancia de rendir el Trabajo Final Integrador (TFI) el alumno deberá:



- No haber incurrido en faltas de cumplimiento, compromiso y/o respeto, para el trabajo en equipo durante el proceso de desarrollo del Trabajo Final Integrador.
- Aprobar los trabajos prácticos individuales y grupales.
- Haber cumplido con todos los plazos de avance del TFI.

Condiciones de aprobación de la Práctica Profesional II

Es importante destacar que el seguimiento y evaluación de los estudiantes estará enfocado en el desarrollo de competencias profesionales, las cuales están atravesadas por los campos del saber: Saber, Saber Hacer, Saber Ser y Saber Estar. Las mismas serán evaluadas a través de rúbricas de evaluación y están especificadas en los trabajos prácticos individuales y grupales.

Acreditación sin examen final (condiciones de promoción): el alumno promocionará el espacio curricular cuando cumpla con los siguientes requisitos:

Aprobación directa (sin recuperatorio)

- Haber aprobado el 100% de las instancias de prácticas individuales y grupales.
- Haber aprobado el coloquio integrador con nota mayor o igual al 60%.
- Acreditar prácticas de observación en un porcentaje mayor o igual a una carga horaria de 4 hs. de observación en el entorno laboral del profesional de turismo. (dicho porcentaje equivale a una asistencia mínima de 2 prácticas de observación) Los lugares de observación serán indicados al inicio del cursado y dependerá de los convenios institucionales alcanzados a dicha fecha.
- Aprobar el Trabajo Final Integrador.

Composición de la nota final

Nota Trabajo Práctico individual 10%

Nota promedio de los Trabajos Prácticos grupales 20%

Nota Coloquio integrador 20%

Nota Prácticas de observación 20%

Trabajo Final Integrador 30%

Suma 100%

Aprobación indirecta (con recuperatorio)

Tanto los trabajos prácticos como el coloquio integrador (a excepción de las prácticas de observación) tienen una sola instancia de recuperación.

- Obtener una nota mayor o igual al 60% en los trabajos prácticos correspondientes a su instancia recuperatoria.
- Aprobar la instancia de recuperatorio (Coloquio Integrador) con una nota mayor o igual al 60%
- Aprobar la instancia de recuperatorio (Trabajo Final Integrador) con una nota mayor o igual al 60%.

Desaprobación

Se considerará alumno no aprobado a aquel que no cumpla con 1 o más de las siguientes condiciones:

- Aprobar el coloquio Integrador o su recuperatorio con una nota mayor o igual al 60%.
- Acreditar prácticas de observación en un porcentaje mayor o igual al 50%.
- Aprobar el Trabajo Final Integrador o su recuperatorio con una nota mayor o igual al 60%.

Recuperatorios



En el caso de haber obtenido una nota menor al 60% en uno o más de los Trabajos Prácticos y/o en el coloquio integrador y/o en el Trabajo Final Integrador. Los alumnos tendrán la posibilidad de rendir una sola instancia de recuperación (por cada instancia evaluativa), cuyas fechas están establecidas en el cronograma de clases.

Alumno Libre: No se contempla en las PPS

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Unidad 1

Bibliografía Específica

- Cavallaro Martín y Martínez Candela. (2020), Apuntes de Cátedra.
- Nuria Morère Molinero, Salvador Perelló Oliver. (2013) Turismo Cultural: patrimonio, museos y empleabilidad. Fundación EOI. Madrid

Bibliografía Complementaria

- Cabo Nadal, M. (2004), Asistencia y guía de grupos, Madrid, España: Thomson Ediciones Paraninfo S.A.
- García, L. B. (2011), El Rol del Guía como factor para el desarrollo y la calidad de los servicios turísticos: apuntes para el encuadre jurídico de la actividad, Buenos Aires, Argentina, Ladevi Ediciones.
- Picazo, C. (2011), Procesos de Guía y Asistencia Turística, Madrid, España, Editorial Síntesis.

Unidad 2

Bibliografía Específica

- Cavallaro Martín y Martínez Candela. (2020), Apuntes de Cátedra.
- Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, conaculta. El ABC del Patrimonio Cultural y



Turismo. México.

- Freeman Tilden (1957, 1967, 1977) *Interpreting Our Heritage*, Third Edition. The University of North Carolina Press. Manufactured in the United States of America. ISBN 0-8078-4016-5
- Freeman Tilden (2006). *La interpretación de nuestro patrimonio*. Editado por Asociación para la Interpretación del Patrimonio. Primera edición en español. Sevilla.
- Jorge Morales Miranda. [et.al.]. (2007) *La interpretación del patrimonio en la Argentina: estrategias para conservar y comunicar bienes naturales y culturales* /; compilado por Carlos Fernández Balboa. - 1a ed. - Buenos Aires: Administración de Parques Nacionales. 200 p.; 25x18 cm.
- Víctor Fratto (2020). *Taller Patrimonio al Aire Libre Estrategias para su Interpretación y Comunicación*. Fundación ILAM.

Sitios webs de consulta

- <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com>

Unidad 3

Bibliografía Específica

- Cavallaro Martín y Martínez Candela. (2020), *Apuntes de Cátedra*.
- Morales Miranda, J. [et. al.], compilado por Carlos Fernández Balboa (2007), *La interpretación del patrimonio en la Argentina: estrategias para conservar y comunicar bienes naturales y culturales*, Buenos Aires, Argentina, - 1^a ed.- Buenos Aires: Administración de Parques Nacionales.

Bibliografía Complementaria

- Ramos, F. G. (2013), *La interpretación del patrimonio como herramienta básica del turismo cultural: análisis de varias experiencias*, España, editorial Cadimsa S.A.
- Parrondo L. A. (2010). *Interpretación y difusión: dos formas diferentes de ver el patrimonio*. *Boletín de Interpretación*, (35), 165–177

Sitios webs de consulta

- <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com>

Recursos en red:

-